



**PRESENTACIÓN
PLAN DE GOBIERNO
UNIDO PERÚ**

Firmado Digitalmente por:
ANA ELVIRA HUAYHUA CHAMPI
Fecha: 23/12/2025 16:14:46

I. REFORMA DEL ESTADO

1. El estado peruano es la principal causa del empobrecimiento de los peruanos, principalmente por su tamaño gigantesco que afecta al desarrollo económico con oportunidad para todos.
2. La función del Estado es proteger los derechos fundamentales de todos los peruanos y peruanas
3. La primera acción de gobierno será promover una reforma total del Estado, reorganización, restructuración y reingeniería.

Políticas de Estado:

- Austeridad extrema del Estado
- Reducción del Estado bajo la fusión de ministerios
- Se descentralizarán los ministerios a las regiones y/o provincias
- Se reorganizará y reestructuran los organismos autónomos
- Se reducirá el gasto público empezando con la publicidad del gobierno, dicho presupuesto será destinado a la educación, salud y agricultura.
- No vamos a echar a ningún empleado de carrera del Estado, serán reasignados a áreas en donde si sean necesarios.
- Se crearán 3 oficinas especializadas, Oficina Central de Informática, Oficina Nacional de Anticorrupción, Oficina Nacional de Servicios Básicos, Saneamiento y titulaciones.
- Se reformará el ATU y la SUTRAN
- La SUNAT será reorganizado
- Se realizará la reforma total del sistema de pensiones
- Se creará la PENSIÓN 65 universal con aumento de presupuesto.
- Se reformará el IPD
- Se elimina los comités especiales
- Se eliminan los privilegios, vales de combustibles especial para los altos funcionarios, congresistas y oficiales de las fuerzas armadas y policiales.
- Eliminaremos todo tipo de privilegios como seguridad, choferes y demás para todo el personal del estado con excepción de las personas que lo requieran por cuestiones de seguridad.
- Se profesionalizará el sector público
- Digitalización del Estado, simplificación administrativa radical bajo responsabilidad funcional y civil.
- Se implementará el plan retorno de los ciudadanos peruanos del extranjero con mejores oportunidades.
- La Titulación de tierras será automática pasado los 10 años de posesión previa acreditación de la posesión continua, libre y pacífica.
- El friaje será combatido con calefacción mediante la utilización del gas natural, paneles solares y energía eólica.



- Inicio de la construcción del Tren del Pacífico de alta velocidad desde Tumbes a Tacna: A través del esquema de inversión G2G, Tren bala.
- Se realizará en censo nacional de los mineros artesanales para su formalización.
- Se eliminarán las consultorías y asesorías

II. SEGURIDAD CIUDADANA Y ANTICORRUPCIÓN

- Servicio militar obligatorio para los que no estudian ni trabajan
- Cadena perpetua para corruptos, sicarios, cobro de cupos, extorsionadores, secuestradores, homicidio calificado, robo agravado y violadores.
- Reorganización de la PNP y reforma total del sistema de justicia; para la PNP el bono será pensionable y se les otorgará como aguinaldo un sueldo.
- Construcción de penales de máxima seguridad para corruptos
- Retorna la guarda civil
- Retorna la PIP, se crea la policía de investigación criminal, ciberseguridad e inteligencia
- La frontera será resguardada por el ejército
- Implementación de los jueces sin rostro para sicarios, cobro de cupos, extorsionadores y secuestradores.
- Las penas serán acumulativas y la complicidad será establecido como delito
- Los policías en el momento de la intervención usaran cámaras en el pecho, por el contrario, será catalogado como delito, irán presos.
- Se instalarán las cámaras en todas las ciudades con identificador facial, la persecución será con dones de alta tecnología
- Reorganización total de todos los penales y reorganización total del INPE
- Se implementará la pena efectiva desde los 14 años de edad por los delitos de violación contra la libertad sexual, robo, sicariato, cobro de cupos, extorsionadores y secuestradores.
- Toda la policía a las calles a perseguir al delincuente
- El secuestro, el sicariato, la extorsión y el cobro de cupos serán considerados como delito de terrorismo.
- Se derogarán todas las leyes todas las leyes dada por el congreso en beneficio de los delincuentes y corruptos.
- Se crearán los juzgados de ejecución sumarios en las comisarías para los corruptos, cobro de cupos, sicarios, extorsionadores, secuestradores, homicidio calificado, robo agravado y violadores.
- Construcción de mega cárceles industriales, productivas y emprendedoras en las zonas más altas y los desiertos para 60mil presos, **el reo para comer deberá trabajar**, los centros carcelarios serán autosostenibles, habrá fábricas, se crearán centros de trabajo y talleres, habrá plomeritos, electricistas, artesanos, educadores, sastres etc. El ejército y los licenciados de las fuerzas armadas los cuidará. El reo para tener salud tiene que trabajar, para pagar la deuda debe de trabajar.
- El Retiro de la Convención Americana de Derechos Humanos, la pena de muerte y el cambio constitucional serán sometido a referéndum.
- Sustracción de bienes menores, 3 sanciones, pago a la víctima y Estado del costo del bien y prestación de servicios comunitarios.
- Corrupto que roba será sancionado por traición a la patria



- Muerte civil, inhabilitación de por vida, embargo de bienes y propiedades para todos los corruptos.
- Se construirán las cárceles para corruptos, trabajos forzados.
- Rotación de funcionarios públicos, policía, jueces y fiscales
- Se creará la oficina de anticorrupción

LICENCIADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

- Se creará la Secretaría Nacional de Licenciados de las FF. AA. y PNP. Se creará el día del licenciado y casa del licenciado
- Se implementará una pensión mensual para los licenciados de las FF. AA. sin discriminación
- Eliminación del parte de Guerra, El bono alcanza hasta la viuda
- Construcción de los círculos militares para la tropa y la villa de licenciados.
- Construcción de centros de esparcimiento en todas las regiones para los licenciados
- Se implementará el convenio con techo propio
- Los licenciados y sus hijos tendrán el ingreso libre a las universidades, institutos y el Sentati con el bono del pasaje completo y alimentación; asimismo, el ingreso libre a la PNP y las asimilaciones.
- Se crearán puestos de trabajo directos como serenos, INPE, plan de movilización nacional y la guardia nacional.

III. REFORMA ECONÓMICA

El modelo económico será la economía social de mercado centrada en la persona, en la familia, en su dignidad y prosperidad; el Estado deberá ser fuerte y eficiente en lo institucional y social, en educación, salud, agricultura, ganadería, pesca y el turismo, promotor del emprendimiento, empresa, tecnología, industrialización, fabricación, ensamblaje y exportación, lo público debe ser lo mejor y competitivo en relación a lo privado; eliminando el monopolio y el oligopolio, bajo el sistema del capitalismo popular, con reglas claras y sencillas, basado en los principios de equidad, justicia, solidaridad, igualdad, libertad y el bien común.

1. Reducción drástica del gasto público, al 20% del PBI
2. Se implementará la reducción de impuestos
3. Modernización laboral, reforma del sistema laboral mediante la formalización.
4. Apertura comercial
5. Reforma energética, eliminar los subsidios económicos, implementar esquemas tarifarios realistas, reformular los entes reguladores, subsidio a la demanda para aquellas familias que lo requieran, promover la ampliación de la infraestructura de transporte con sistemas de electricidad, gas natural y levitación magnética.
6. Promoveremos la inversión en todos los contextos, los contratos ley serán reformados, promover un régimen de inversiones con foco en agricultura, ganadería, pesca, minería, hidrocarburos, energías renovables, forestal, etc. para ello se eliminarán las restricciones cambiarias, el cobro de derechos de exportación, se generará un régimen especial de fomento para las inversiones de largo plazo.
7. Reforma agropecuaria, el campo será uno de nuestros principales aliados.



8. Hambre cero
9. La generación de puestos de trabajo será nuestra prioridad mediante el emprendimiento y la industrialización, inversión pública y privada.
10. Se reestructurará en su totalidad la tributación minera.
11. La reactivación de la economía será a través de la **Política fiscal** – gasto, inversión pública u obras públicas, eliminando la tramitología; para lo cual, se implementará el **Sistema de Procedimientos de Simplificación** en la aprobación de proyectos, con cero corrupciones mediante la responsabilidad civil y funcional. Se fortalecerá la Gestión y capacidad de los Gobiernos Regionales respetando su autonomía; el Ministerio de Economía y Finanzas deberá instalar oficinas descentralizadas en las regiones para el asesoramiento en la elaboración de los proyectos conforme a los requisitos del MEF, y ser aprobados en el menor tiempo posible para su inmediata ejecución; la ejecución obras serán controladas por la Contraloría General de la República de oficio y de manera mensual.
12. Reforma **monetaria y telefonía**, garantizando la estabilidad de precios y el crecimiento económico, bajo un control eficiente de la inflación; se bajarán las tasas de interés haciendo que la inversión llegue de manera adecuada con preferencia a la micro, pequeñas y medianas empresas.
13. Se establecerán reglas y límites a los intereses de los bancos.
14. Es importante recurrir a políticas económicas creativas; firmaremos un nuevo contrato social con herramientas productivas y emprendedoras.
15. Se creará el Banco Mypes.
16. Promoción y apoyo directo a las Mypes

IV. DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN

- Se declarará en emergencia la educación en el Perú.
- La educación será establecida como derecho fundamental en la Constitución a fin de recuperar la identidad nacional y el respeto a la dignidad de todos los peruanos.
- Se invertirá hasta el 6% de PBI en la educación de manera gradual.
- La educación será **técnica, productiva, emprendedora, empresarial, disciplinada, formativa y gratuita con valores y principios, donde prime la investigación, la innovación tecnológica, la creatividad, el arte, la cultura y el deporte**, a fin de que los peruanos tengamos una mentalidad emprendedora y empresarial.
- Cambio del currículo educativa de la Educación Básica, el 75% será práctica y el 25% teóricas, destinadas a la investigación, industrialización, fabricación, ensamblaje, financiero, tributario, innovación tecnológica, robótica, inteligencia artificial, creatividad, el arte y el deporte, con colaboración de las empresas para que los resultados sean aplicados al emprendimiento y la industrialización; esta forma de educación de punta funcionará bajo la conformación del trinomio (INSTITUCIÓN EDUCATIVA – EMPRESA – ESTADO).
- Se creará el transporte estudiantil y docente en las zonas rurales.
- Se subsidiará el pasaje completo de los estudiantes de todos los niveles.



- La educación será gratuita incluido el transporte, uniforme, zapatos, la alimentación con productos de la zona, y libros (dichos libros serán digitalizados y enviados vía internet a todos los colegios y escuelas, y a los sitios más recónditos serán enviados en fotocopia por intermedio del gobierno regional y gobiernos locales).
- Se eliminará la ideología de género
- Se añadirá a la currícula educativa los cursos de historia del Perú, historia universal, filosofía, psicología, economía política, educación financiera, educación cívica, geopolítica, realidad nacional, botánica, instrucción pre militar, OBE y educación vial (identidad nacional)
- La educación pública en su conjunto funcionará bajo la dirección de 5 profesionales (Psicólogo, neurólogo, nutricionista, asistente social y el docente).
- Primaria: Se implementará la educación en valores y el respeto a la familia, educación psicomotriz a fin de formar al estudiante primero en valores luego en el conocimiento, es decir (trabajo en equipo, ética, respeto, solidaridad, responsabilidad, honestidad, compromiso, lealtad y puntualidad), para que según su talento y capacidad inventiva sean clasificados en las aulas correspondientes; asimismo, se les enseñará a ser independientes, para que puedan asumir retos, dificultades confiar en sí mismos y en los demás desde niños. Idiomas, la robótica, la nanotecnología, inteligencia artificial, industrialización y fabricación.
- Se crearán los colegios técnicos industriales en la secundaria y se implementará la **educación financiera, vocacional y politécnica** (fabricación, robótica, industrialización, fabricación y ensamblaje), y **agropecuaria en las zonas rurales** (forestación, sembrío de frutas, industrialización de la materia prima, inseminaciones o mejoramiento de ganados, etc, etc.); el estudiante finalizará sus estudios secundarios con una carreta técnica.
- Secundaria: Se implementará la educación vocacional, 5 carreras técnicas: Educación vial, financiera y tributario, emprendimiento, industrialización, fabricación y ensamblaje, e idiomas. Ingreso libre a las universidades.
- El ingreso a las universidades públicas será libres y gratuitas.
- Se implementará el nombramiento automático de todos los docentes contratados.
- Superior: Prácticas preprofesionales con el reconocimiento de experiencia debe ser desde el segundo ciclo
- Se crearán universidades técnicas de industrialización, emprendimiento, fabricación y ensamblaje.
- Se creará un órgano de control para la educación primaria y secundaria a fin de fiscalizar y sancionar a las escuelas y colegios públicos y privados que incumplan las reglas.
- Se implementará el apoyo directo a las comunidades campesinas, nativas, caseríos y las sociedades que viven en las zonas de emergencia por la helada, la lluvia o el extremo calor, haciendo que los niños tengan un transporte adecuado, alimentación, uniforme, zapatos y libros de manera gratuita; asimismo, haremos que las aulas de las escuelas y colegios estén debidamente equipadas con aire acondicionado y 1 docente por grado.



- El programa Beca 18, será flexibilizado en los requisitos, para que los jóvenes puedan tener mayor oportunidad, no solo será para los pobres sino también para la clase media en igualdad de condiciones, eliminando la corrupción.
- La educación intercultural será prioridad, y se revalorará la identidad, las tradiciones y la diversidad cultural.

SALUD

- Se descentralizará la salud, cada provincia tendrá un hospital de nivel 1, 2 y 3 con infraestructura, equipo tecnológico, operación a corazón abierto, sala de cirugías, Hemodinamia y medicinas.
- El Hospital Neoplásica será descentralizado con infraestructura, equipo tecnológico y medicamentos.
- Construcción e implementación de postas médicas con personal profesional altamente capacitados, equipos tecnológicos de última generación e infraestructura.
- Se construirán los hospitales estratégicos en cada provincia
- Se crearán los hospitales universitarios con atención al público, para las personas que más necesitan, para el pueblo, para los que menos tienen.
- El SERUMS será remunerado
- Se realizará la simplificación administrativa para la revalidación de títulos, para que los extranjeros peruanos profesionales en salud vengan a servir al pueblo.
- Se promoverá la historia clínica única
- Se crearán los hospitales veterinarios, albergues, esterilización de animales.
- Se crearán las clínicas veterinarias
- Se eliminarán las consultorías, asesorías y los comités especiales.
- Reglas claras con USAID
- Se implementará en todo el sistema de salud los equipos técnicos de última generación y se garantizará la permanencia de los profesionales altamente capacitados desde el primer nivel de atención en centros y puestos médicos de salud hasta los hospitales e institutos especializados.
- Se implementará la universalización del servicio de salud.
- Se implementará el Sistema de Auditoría Automática en todo el sistema de salud de manera mensual.
- Se crearán los Centros de Salud Mental a fin de brindar ayuda y orientación pre matrimonial a través del Ministerio de Salud para buscar el perfil de parejas felices acompañados de normas jurídicas específicas que protejan los matrimonios, y evitar la violencia familiar y los feminicidios, ya que actualmente se tiene el 85% de familias disfuncionales.

AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, MINERÍA Y TURISMO

- Se realizará la segunda reforma agraria
- Para el financiamiento e inversión de la agropecuaria se creará el **Banco Mypes** a fin de otorgar los créditos agropecuarios universales y el Seguro Agropecuario con bajos porcentajes de interés, evitando que su inversión se pierda por los desastres naturales o la helada; daremos un tratamiento especial



a la agricultura de las zonas alto andinas del Perú. Se eliminarán los impuestos agrícolas.

- La agricultura será tecnificada bajo la implementación del **Laboratorio Agropecuario** con equipos de última generación y tecnología de punta conforme al avance de la ciencia y la tecnología, que permita el asesoramiento técnico desde la preparación de terreno, sembrío, cosecha y su correspondiente industrialización.
- Descolmatación de los ríos.
- Se creará el instituto de investigación agrícola para la capacitación de agricultor en la producción de la tierra, almacigo, tratamiento del agua y se realizará el asesoramiento en la conformación de corporaciones agrícolas sustentables; haremos que el agricultor sea emprendedor y empresario.
- Se realizará la zonificación de cultivos mediante el estudio de suelos, para lo cual se firmarán convenios con todas las universidades agrarias del país y haremos que los docentes realicen los experimentos o prácticas en los centros de producción de manera práctica, y que las tesis también sean elaboradas de manera aplicada.
- Se implementarán represas de lagunas y ríos, se construirán canales de irrigación en el menor tiempo posible, para luego utilizar el agua responsablemente mediante el riego por aspersión, goteo, mangueras y otros.
- Implementaremos la política de industrialización y agroindustria de la materia prima suficiente para cubrir el mercado nacional y su posterior exportación.
- Haremos que el ganadero sea emprendedor y empresario, e implementaremos la tecnificación del sistema de producción ganadera y su correspondiente industrialización. El recurso hídrico estará garantizado.
- El Ministerio de Agricultura entregara a las comunidades agrícolas de manera inmediata sin burocrática equipos, maquinarias, herramientas y accesorios para la agricultura que fueron adquiridas por compra o donación, previa capacitación para su manejo, operación y mantenimiento.
- Apoyo directo a la pesca artesanal.
- Protegeremos las 200 millas marítimas
- La agricultura, ganadería, pesca, turismo y minería serán tecnificados e industrializados. El estado será promotor.
- Se implementará la planta industrializadora de fertilizantes
- Se implementará la planta industrializadora de minerales
- Se implementará la planta industrializadora hidrocarburos
- Se implementará la planta industrializadora de asfalto de basura

INDUSTRIALIZACIÓN, FABRICACIÓN Y ENSAMBLAJE

- Promoveremos la industrialización, innovación tecnológica, fabricación y ensamblaje a nivel nacional.
- Decisión política, implementar un comando técnico de la Industrialización, partiendo del Ejecutivo, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Cancillerías, Ministerio de Energía y Minas, Producción, Trabajo, Cámara de comercio. Todos debe estar bajo un comando técnico muy bien articulado.
- La demanda supere a la producción.



- Seguridad jurídica de los terrenos, implementación de terrenos industriales, con título de propiedad, saneamiento físico legal.
- Servicios básicos indispensables
- Electricidad industrial, Represas con infraestructura idóneo, eólicos y paneles solares
- Exoneración de impuestos para la industrialización.
- Financiamiento, banco de las Mypes
- Inversión privada internacional
- Flexibilización laboral, cambio de la legislación de los sindicatos. Optimizar, buscar que la empresa crezca junto a los trabajadores con riesgos compartidos.
- Educación, reformar el sistema educativo, mayor inversión e impulso a los institutos y universidades, elevar el nivel educativo, necesitamos mano de obra técnica y calificada. La industrialización debe empezar desde la educación Primaria, secundaria, tecnológico y universidad
- Tecnología industrial, cálida del producto

V. INFRAESTRUCTURA

- Revolución de obras públicas, megaproyectos.
- Construcción e implementación el transporte ferroviario, tren bala y trenes de levitación magnética.
- Construcción del tren transoceánico Salaverry, Huamachuco, la libertad, San Martín – Loreto
- Construcción de mega cárceles y cárceles de máxima seguridad
- Construcción de mega hospitales en cada región, nivel 1, nivel 2 y nivel 3
- Construir aeropuertos internacionales
- Construcción de nuevos colegios debidamente implementados con tecnología de punta para el emprendimiento y la fabricación.
- Crear nuevas universidades con carreras técnicas de emprendimiento, industrialización y fabricación
- Construcción de nuevas carreteras, autopistas, toda carretera debe estar asfaltada.
- Construir teleféricos
- Se construirán los puentes aéreos y en el mar; asimismo, se construirán túneles debajo de las ciudades, obras subterráneas.



FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2026-2031) (valor)
Dimensión social			
1. Sistema educativo deficiente y desactualizado, declarado en emergencia y con necesidad de una reforma curricular.	1. Declarar en emergencia la educación en el Perú, invertir hasta el 6% del PBI de manera gradual y transformar la educación para que sea técnica, productiva, emprendedora y gratuita, con un enfoque práctico del 75% en la currícula.	1. Porcentaje del PBI invertido en educación. Porcentaje de la currícula de Educación Básica destinada a la práctica.	1. Alcanzar una inversión de hasta el 6% del PBI en educación. Lograr que el 75% del currículo educativo sea práctico y el 25% teórico, con un enfoque en investigación, industrialización e innovación.
2. Sistema de pensiones inadecuado y falta de cobertura universal para la población adulta mayor.	2. Realizar una reforma total del sistema de pensiones y crear la Pensión 65 de carácter universal, con un presupuesto incrementado.	2. Tasa de cobertura de la Pensión 65. Presupuesto asignado al programa Pensión 65 universal.	2. Implementar la reforma total del sistema de pensiones y establecer la Pensión 65 universal con un aumento presupuestario.
3. Centralización y carencia de infraestructura y equipamiento adecuado en el sistema de salud nacional.	3. Descentralizar la salud, garantizando que cada provincia cuente con hospitales de nivel 1, 2 y 3, y construir postas médicas con personal capacitado y equipos	3. Número de hospitales construidos por provincia. Número de postas médicas implementadas y equipadas.	3. Construir un hospital de nivel 1, 2 y 3 en cada provincia del país, así como hospitales estratégicos, y universalizar el servicio de salud.



	tecnológicos de última generación.		
Dimensión institucional			
1. Tamaño excesivo y estructura ineficiente del Estado, considerado la principal causa del empobrecimiento.	1. Promover una reforma total del Estado a través de la reorganización, reestructuración y reingeniería, aplicando austeridad extrema, fusionando ministerios y descentralizando sus funciones a las regiones.	1. Número de ministerios fusionados. Reducción del gasto corriente del gobierno. Número de organismos autónomos reestructurados.	1. Reducir el tamaño del Estado mediante la fusión de ministerios y la descentralización de sus competencias hacia las regiones y provincias.
2. Altos niveles de inseguridad ciudadana, incluyendo delitos como sicariato, extorsión, secuestro y robo agravado.	2. Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la reorganización de la Policía Nacional del Perú, la reforma del sistema de justicia, la implementación de jueces sin rostro y el uso de tecnología avanzada para la persecución del delito.	2. Tasa de criminalidad (homicidios, robos, secuestros). Número de ciudades con sistemas de videovigilancia con identificador facial. Tasa de efectividad en la resolución de delitos graves.	2. Implementar juzgados de ejecución sumaria en las comisarías, instalar cámaras con identificador facial en todas las ciudades y considerar el sicariato y la extorsión como delitos de terrorismo.
3. Corrupción sistémica en las instituciones públicas y el sistema de justicia.	3. Implementar una política de mano dura contra la corrupción, estableciendo la cadena perpetua para corruptos, construyendo penales de máxima seguridad y creando una Oficina Nacional de Anticorrupción.	3. Número de sentencias con cadena perpetua por delitos de corrupción. Número de penales de máxima seguridad construidos. Tasa de resolución de casos de corrupción.	3. Establecer la cadena perpetua para corruptos, construir cárceles para corruptos con trabajos forzados y crear una oficina especializada en la lucha contra la corrupción.
Dimensión económica			
1. Excesivo gasto público que afecta negativamente el desarrollo económico y la oportunidad para todos.	1. Reducir drásticamente el gasto público y disminuir los impuestos para fomentar la actividad económica y la inversión.	1. Porcentaje del gasto público como proporción del PBI.	1. Lograr una reducción del gasto público hasta alcanzar el 20% del Producto Bruto Interno.
2. Escaso desarrollo de la	2. Promover la industrialización, la	2. Número de plantas	2. Implementar plantas



industrialización, fabricación y ensamblaje a nivel nacional.	innovación tecnológica, la fabricación y el ensamblaje a nivel nacional mediante la implementación de un comando técnico interministerial y la exoneración de impuestos para la industrialización.	industrializadoras implementadas. Tasa de crecimiento del sector manufacturero.	industrializadoras de fertilizantes, minerales, hidrocarburos y asfalto de basura para fomentar la producción nacional.
3. Baja productividad y tecnificación en el sector agropecuario, limitando su competitividad.	3. Realizar una segunda reforma agraria, tecnificar la agricultura mediante la implementación de laboratorios agropecuarios y crear el Banco Mypes para ofrecer financiamiento con bajos intereses y seguro agropecuario.	3. Número de laboratorios agropecuarios implementados. Volumen de créditos agropecuarios otorgados por el Banco Mypes.	3. Tecnificar la agricultura a través de la implementación del Laboratorio Agropecuario y crear el Banco Mypes para otorgar créditos agropecuarios universales.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Vulnerabilidad de la población ante fenómenos climáticos como el friaje y dependencia de fuentes de energía convencionales.	1. Combatir los efectos del friaje mediante la implementación de sistemas de calefacción basados en el uso de gas natural, paneles solares y energía eólica.	1. Número de hogares en zonas vulnerables con acceso a calefacción mediante energías limpias. Porcentaje de la matriz energética diversificada con fuentes renovables.	1. Utilizar gas natural, paneles solares y energía eólica como soluciones de calefacción para las poblaciones afectadas por el friaje.
2. Protección insuficiente de los recursos naturales y la soberanía en el dominio marítimo peruano.	2. Proteger las 200 millas marítimas y apoyar directamente a la pesca artesanal.	2. Número de operativos de fiscalización y control en el mar territorial. Volumen de apoyo logístico o financiero a la pesca artesanal.	2. Garantizar la protección efectiva de las 200 millas marítimas del Perú.
3. Gestión ineficiente de los recursos hídricos para la agricultura y la ganadería.	3. Implementar represas en lagunas y ríos, construir canales de irrigación y promover el uso responsable del agua a través de técnicas como el riego por aspersión y goteo.	3. Número de represas y canales de irrigación construidos. Hectáreas de terreno agrícola con sistemas de riego tecnificado.	3. Construir represas y canales de irrigación en el menor tiempo posible para garantizar el recurso hídrico y su uso responsable en la agricultura.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO



DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

Altos niveles de inseguridad ciudadana, incluyendo delitos como sicariato, extorsión, secuestro y robo agravado. Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la reorganización de la Policía Nacional del Perú, la reforma del sistema de justicia, la implementación de jueces sin rostro y el uso de tecnología avanzada para la persecución del delito. Tasa de criminalidad (homicidios, robos, secuestros). Número de ciudades con sistemas de videovigilancia con identificador facial. Tasa de efectividad en la resolución de delitos graves. Implementar juzgados de ejecución sumaria en las comisarías, instalar cámaras con identificador facial en todas las ciudades y considerar el sicariato y la extorsión como delitos de terrorismo.